



INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LAS QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ADMISIÓN EN CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA, CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y CENTROS INTEGRADOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA Y DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA SITUADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2020/2021

La declaración del estado de alarma promulgado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha provocado la suspensión de distintos procedimientos administrativos, entre ellos, el proceso de admisión de alumnos en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021. En consecuencia, es necesario establecer un nuevo calendario, distinto del establecido por las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se regula el proceso de admisión en los conservatorios profesionales de danza, conservatorios profesionales de música y centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria y/o secundaria para el curso 2020/2021, de 27 de febrero de 2020.

De conformidad con ello, se dictan las siguientes instrucciones:

PRIMERA. – *Objeto y ámbito.*

En las presentes instrucciones se establece el calendario del proceso de admisión para el curso 2020/2021 en los conservatorios profesionales de danza, conservatorios profesionales de música y centros integrados de enseñanzas artísticas de música y educación primaria y/o secundaria autorizados a impartir las enseñanzas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid.

SEGUNDA. – *Presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes comprenderá del 28 de mayo al 15 de junio de 2020, ambas fechas inclusive.

TERCERA. – *Publicación de los listados de aspirantes admitidos para realizar las pruebas de acceso.*

Los conservatorios harán públicos el 19 de junio de 2020 los listados provisionales de los candidatos admitidos para realizar la prueba de acceso y, en su caso, los solicitantes no admitidos con las causas de su exclusión.

CUARTA. – *Publicación de oferta de vacantes actualizada.*

Los conservatorios y centros integrados publicarán la oferta de vacantes actualizada el 22 de junio de 2020.

QUINTA. – *Realización de las pruebas de acceso.*

En el caso de los Centros Integrados de Enseñanzas Musicales Federico Moreno Torroba de Madrid y Padre Antonio Soler de San Lorenzo de El Escorial, las pruebas de acceso se celebrarán entre el 26 de junio de 2020 y el 6 de julio de 2020, ambas fechas inclusive.

El resto de Conservatorios Profesionales de Danza y de Música de la Comunidad de Madrid celebrarán las pruebas de acceso entre el 2 y el 11 de septiembre de 2020, ambas fechas inclusive.

SEXTA. – *Publicación de los resultados de las pruebas de acceso.*

Finalizadas las pruebas de acceso, se publicará, hasta el 14 de septiembre de 2020, un listado provisional, ordenado por cursos y especialidades, con las calificaciones obtenidas por los aspirantes que la hayan superado en cada centro.

SÉPTIMA. – *Publicación de listas de alumnos admitidos.*

7.1. El 26 de junio de 2020 los conservatorios harán pública la relación de solicitantes de reingreso con plaza reservada y de admitidos por traslado de expediente dentro de la reserva correspondiente del 4% de las vacantes.

7.2. El 18 de septiembre de 2020 se dará a conocer el listado definitivo de admitidos.

7.3. La adjudicación de las vacantes que hubieran quedado sin cubrir en cada centro, excepto para 1^{er} curso de las enseñanzas elementales de música, se efectuará desde la Unidad Técnica de Enseñanzas de Régimen Especial siguiendo el orden de los listados definitivos de puntuación y los centros solicitados por los aspirantes hasta el 25 de septiembre de 2020.

7.4. En caso de quedar plazas vacantes sin cubrir para el 1^{er} curso de las enseñanzas elementales de música, la Unidad Técnica de Enseñanzas de Régimen Especial convocará un acto público para la 2^a adjudicación en el salón de actos del Conservatorio Profesional de Música Amanuel (C/Amanuel, 2 - 28015 Madrid) el lunes 28 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas.

OCTAVA. – *Calendario de matrícula.*

- a) Alumnos oficiales: hasta el 26 de junio de 2020.
- b) Alumnos admitidos en la reserva de plazas para solicitantes de reingreso y de traslado de expediente: hasta el 3 de julio de 2020.
- c) Alumnos admitidos por prueba de acceso: hasta el 25 de septiembre de 2020.

d) Alumnos que obtengan plaza en la adjudicación que se efectúe desde la Unidad Técnica de Enseñanzas de Régimen Especial: hasta 3 días después de la adjudicación.

NOVENA. – *Condiciones higiénico-sanitarias.*

Las actividades y pruebas recogidas en las presentes instrucciones que se desarrollen de forma presencial habrán de respetar las normas de obligado cumplimiento y las recomendaciones de la Autoridad del Gobierno con competencia en la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, así como de las establecidas por la Comunidad de Madrid. Entre otras, habrán de tenerse en cuenta:

- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha, en los centros docentes, de las actividades permitidas en las Fases 0 y I, del plan de transición derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por coronavirus (COVID-19) durante el curso 2019-2020.
- Medidas de prevención e higiene frente a covid-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional. 14 de mayo de 2020.
- Medidas de prevención e higiene frente a covid-19 para la realización de evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional. 14 de mayo de 2020. Aplicable a pruebas de acceso.

DÉCIMA. – *Asesoramiento de la inspección educativa.*

El Servicio de Inspección Educativa asesorará a los centros respecto a las decisiones que hayan de adoptar en cumplimiento de las presentes instrucciones.

UNDÉCIMA. – *Difusión.*

Las Direcciones de Área Territorial adoptarán las medidas oportunas para que estas instrucciones tengan la pertinente difusión y conocimiento en sus respectivos ámbitos territoriales, entre las que se contará su traslado a todos los centros docentes afectados por las mismas.

El Director General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial

Fdo.: José María Rodríguez Jiménez

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2020/2021 EN CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA Y DE MÚSICA Y CENTROS INTEGRADOS DE MÚSICA

| FECHAS | ACTUACIONES |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Del 28 de mayo al 15 de junio de 2020 | Inscripción en la prueba de acceso/Presentación de solicitudes de traslado de expediente/Presentación de solicitudes de reingreso. |
| 19 de junio de 2020 | Publicación provisional de la lista de solicitantes admitidos para realizar las pruebas de acceso y de no admitidos con las causas de exclusión. |
| Hasta el 26 de junio de 2020 | Matrícula de alumnos oficiales. |
| 22 de junio de 2020 | Publicación de vacantes actualizada en la que se explicita por especialidades el número de vacantes reservadas para las solicitudes de traslados de expediente. Publicación de la lista de admitidos por reingreso y por traslado de expediente. |
| Del 26 de junio al 6 de julio de 2020 | Realización de las pruebas de acceso en los CIEM Federico Moreno Torroba y Padre Antonio Soler |
| Del 2 al 11 de septiembre de 2020 | Realización de las pruebas de acceso en el resto de conservatorios Profesionales de Danza y Música de la Comunidad de Madrid. |
| Hasta el 18 de septiembre de 2020 | Publicación definitiva de los resultados de las pruebas de acceso. Publicación de las listas definitivas de admitidos. |
| Hasta el 18 de septiembre de 2020 | Cierre de la 1ª fase de adjudicación de vacantes en la aplicación SICE_CEA. |
| Hasta el 23 de septiembre de 2020 | Publicación de las listas de aspirantes que han superado la prueba de acceso y no han obtenido plaza en la página www.comunidad.madrid , por especialidades y cursos. |
| Hasta el 23 de septiembre de 2020 | Publicación de plazas vacantes sin cubrir en 1ª adjudicación, por centro, especialidad y enseñanza en la página www.comunidad.madrid . |
| Hasta el 25 de septiembre de 2020 | 2ª adjudicación de vacantes para todos los cursos, excepto 1º curso de enseñanzas elementales de música. Matrícula de los alumnos admitidos por prueba de acceso. |
| 28 de septiembre de 2020 | Celebración del acto público para la 2ª adjudicación de vacantes sin cubrir, para el 1º curso de las enseñanzas elementales de música, Lugar: salón de actos del Conservatorio Profesional de Música Amanuel (C/ Amanuel nº 2, 28015 Madrid). Hora: 16:00h. |